



**"SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO,
ILUSTRE MUNICIPALIDAD EL QUISCO,
ACTA N° 07 DEL 04 DE MARZO 2014"**



En las dependencias del Auditorio Municipal de la comuna El Quisco, a cuatro de marzo del año dos mil quince, siendo las 09:56 hrs. am. se da comienzo a la Sesión Ordinaria de Concejo, con la asistencia de las siguientes autoridades y funcionarios:

Presidenta, H. Alcaldesa: Señora Natalia Andrea Carrasco Pizarro

Sesionan, los H. Concejales: Don Manuel González Vidal
Don José Jofré Bustos
Don Ismael Berroeta Álvarez
Don Alfonso Gelvez Torres
Don Mario Pérez Barrera

Asisten, los Funcionarios: Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal
Don Anibal Reyes Díaz. Director Jurídico

Ausente; H. Concejales: Don Eduardo Berríos Silva

En el nombre de Dios y la Patria, la Señora Presidenta da por iniciada la sesión y la Señora Secretaria Municipal da lectura a la:

TABLA

- 1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba conforme a normativa dejar pendiente de aprobación Acta de Sesión Ordinaria N° 06, del 27 febrero 2015 por modificaciones en el calendario de sesiones del H. Concejo para el mes de febrero de 2015.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.
- 4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de SECPLA: Aprueba la adjudicación y contratación de propuesta pública denominada "MEJORAMIENTO PLAZA SECTOR BANCO CENTRAL". Solicitud requerida por el Secretario de Planificación Comunal.
- 5.- Informe Comisiones del H. Concejo.
- 6.- Informe Señores Concejales
- 7.- Varios.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Primer punto de la tabla;

1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba conforme a normativa dejar pendiente de aprobación Acta de Sesión Ordinaria N° 06, del 27 febrero 2015 por modificaciones en el calendario de sesiones del H. Concejo para el mes de febrero de 2015.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. SECRETARÍA MUNICIPAL: APRUEBA DEJAR PENDIENTE DE APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 06, DEL 27 FEBRERO 2015.

ACUERDO N° 97.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, CONFORME A NORMATIVA DEJAR PENDIENTE DE APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 06, DEL 27 FEBRERO 2015 POR MODIFICACIONES EN EL CALENDARIO DE SESIONES DEL H. CONCEJO PARA EL MES DE FEBRERO DE 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Ausente, H. Concejal Don Eduardo Berríos Silva.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla.

2.- Correspondencia.

2.1.-)

A: Alcaldes (as) Región de Valparaíso

De: Sra. María Graciela Corvalán Alegría. Directora Regional (S)
Servicio Nacional de la Mujer-Región Valparaíso

Ord. N°: 130/2015

Fecha: 24 febrero 2015 (Of. Partes 02 -marzo-15)

Materia: Comunicación modificación al Acto Regional de Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que se efectuará el día lunes 9 marzo, 19:00 hrs. en Plaza Cívica Lord Cochrane, Valparaíso.

Contenido: Junto con saludares cordialmente, tengo a bien comunicar que el Acto Regional de Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, nuestro Servicio lo está organizando de manera conjunta con la Intendencia Regional, la Gobernación de Valparaíso, la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno, la Dirección Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la Dirección Regional de la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer PRODEMU. Por lo tanto, en este contexto hubo consenso de realizar esta actividad el día lunes 9 marzo a las 19:00 horas (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Don José Jofré Bustos. Concejal: Alcaldesa, nosotros habíamos solicitado poder asistir en el Concejo anterior para esta actividad.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: ¿Quiénes van asistir?

Don José Jofré Bustos. Concejal: Don Eduardo Berrios, don Alfonso Gelvez, el que habla y don Ismael.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Estamos sin vehículos. Tendría que ser en el vehículo de ustedes. La Van está en el sur. Se les agradece.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores Concejales, había una modificación en los horarios de los Concejales y que se tomó el acuerdo el día 16 enero del año 2015, en donde se hacía referencia que el horario sería desde las 09:45 a las 08:45 horas. En el acuerdo esto quedó que correspondería para el año 2015; hoy se citó a las 09:45, entendiendo que era solamente por el verano.

Se propone al Concejo ratificar a las 08:45 hrs. o a las 09:45 hrs.

Don José Jofré Bustos. Concejal: El cambio fue porque el Concejal Berrios lo había solicitado. Yo en el día de ayer le manifesté poder adecuar los horarios y me dijo que no tenía ningún problema y que lo pudiéramos ver a las 08:45 hrs.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Se ratifica a las 08:45 hrs. el acuerdo del Concejo.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

ALCALDÍA: RATIFICA MODIFICACIÓN DE HORARIO PARA LAS SESIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2015.

ACUERDO N° 98.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR Y RATIFICAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA MODIFICACIÓN DEL HORARIO PROGRAMADO PARA LAS SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015; DE LAS 09:45 A LAS 08:45 HRS.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Ausente, H. Concejal Don Eduardo Berrios Silva.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Se propone al Concejo debido a las actividades en el mes de marzo; entendiendo que hay algunos (Concejales) que quieren viajar al sur; modificación de los Concejales en el mes de marzo.

-¿La propuesta de cada uno de los Concejales?

Don José Jofré Bustos. Concejal: Alcaldesa, yo propongo cambiar del miércoles 25 para el día martes 31 (marzo).

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: (La propuesta) sería; miércoles 4, miércoles 11, martes 31. Solamente se modificaría del miércoles 25 para el día martes 31 (marzo).

Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requeriendo;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

ALCALDÍA: MODIFICA CALENDARIO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO PARA EL MES DE MARZO 2015.

ACUERDO N° 99.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, EL CALENDARIO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO PARA EL MES DE MARZO 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CALENDARIO PROGRAMADO

N° SESIÓN	FECHA	HORA
III	MIÉRCOLES 25 MARZO 2015	08:45 HRS.

NUEVO CALENDARIO

N° SESIÓN	FECHA	HORA
III	MARTES 31 MARZO 2015	08:45 HRS.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Ausente, H. Concejel Don Eduardo Berrios Silva.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: informar respecto a la postulación y posterior adjudicación de el primer concurso para la selección de municipios beneficiarios para el recambio de 200.000 luminarias del alumbrado público en cuatro años; en donde nosotros fuimos beneficiarios con el recambio de luminarias en nuestra comuna.

-Este proyecto requiere un acuerdo del Concejo; voy a leer el documento (que dice):

A: Sra. Natalia Carrasco Pizarro, Alcaldesa
I. Municipalidad de El Quisco

De: Ignacio Santelicas Ruiz, Jefe División de Eficiencia Energética
Ministerio de Energía

Ord. N°: 281/2015

Fecha: 25 febrero 2015 (Of. Partes 02 -marzo-15)

Materia: Ranking de postulaciones recibidas en "Primer concurso para la selección de municipios beneficiarios del programa de recambio de 200.000 luminarias de alumbrado público en cuatro años"

Contenido: Junto con saludarle cordialmente, adjunto Resoluciones exentas N° 100 y N° 19, de la Subsecretaría de Energía que aprueban ranking de postulaciones recibidas en "Primer concurso para la selección de municipios beneficiarios del programa de recambio de 200.000 luminarias de alumbrado público en cuatro años", (...).

La presente comunicación, es la notificación a los municipios y de acuerdo a lo estipulado en el punto 4.4, literal e) de las bases de este modo en el concurso, se debe presentar acta de acuerdo del Concejo Municipal mediante la cual se compromete la baja de las luminarias que serán reemplazadas si es seleccionado de conformidad con las presentes bases, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Este documento ingresó por la Oficina de Partes, fecha que nos encontramos notificados, del 2 marzo de 2015.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Alcaldesa, escuché algo de 4 años.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Sí, este programa es por un periodo de cuatro años para hacer los recambios. Entiendo que inicialmente sería dentro del 2015 y 2016.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Alcaldesa, ¿SECPLA, vendrá a explicarnos de cuál será el criterio que vamos a utilizar respecto a estas 2.800 luminarias?

-Yo recuerdo, muy bien de que Ud., tenía la voluntad que para estos efectos de no lo limitarnos solamente a las comunidades recepcionadas, y ver la posibilidad de ir un poco más allá.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Vamos a pedir que el Dpto. de SECPLA pueda hacer algunos alcances.

-Yo les vuelvo a repetir, nosotros no podemos ir más allá de las comunidades recepcionadas. Yo quiero que esto les quede claro a todos porque ya lo hemos conversado en otras oportunidades y con lo que usted me acaba de plantear, me da la impresión de que hay algunas cosas que no están muy claras. Nosotros no podemos invertir recursos fiscales en terrenos particulares. Las comunidades pasan a ser particulares mientras no tengan su recepción. Es para aclarar los conceptos y no confundir a la gente porque no le podemos prometer cosas que no podemos cumplir.

-Lo que en su momento se habló es que se pudiera generar una ordenanza que estandarizada cuando una comunidad viene a pedir al municipio que se la recepcione.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: El procedimiento lo tenemos claro, yo creo que todos lo entendemos. En un momento dado me pareció que usted tenía la voluntad, la expresó, la entendí mal; que podía haber la posibilidad de ir un poco más allá. Es bueno que esto lo clarifiquemos para que esté totalmente claro.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Les vuelvo a repetir, no podemos ir más allá porque no lo permiten las condiciones legales. Nos podemos ir presos.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Felicitar al equipo técnico que trabajó en esto, porque Ud., se sabe que todo el Concejo en pleno estábamos viendo el tema de las luminarias. Es un anhelo, porque nuestro parque lumínico es uno de los más antiguos.

-Yo entiendo al Concejal Gelvez cuando toca este tema porque lo hemos conversado muchas veces; usted lo iba a trabajar con los equipos técnicos y vería la posibilidad de que existiera pero esto lo iban a trabajar, no era algo concreto.

-Decirle que Alcaldesa que tenga la venia de nosotros para trabajarlo.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Lo que dijimos es que a la medida en que ellos se iban recepcionando, nosotros (tendríamos) la voluntad para trabajar y postular a proyectos que hicieran este recambio pero no cuando están en comunidades no recepcionadas.

Tomemos el acuerdo.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

ALCALDÍA: ACUERDA COMPROMISO PARA DAR DE BAJA LUMINARIAS QUE SERAN REEMPLAZADAS EN EL MARCO DEL PRIMER CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE MUNICIPIOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE RECAMBIO DE LUMINARIAS.

ACUERDO N° 100.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, EL COMPROMISO PARA DAR DE BAJA LAS 2.811 LUMINARIAS QUE SERÁN REEMPLAZADAS EN EL PARQUE LUMINARIO DE ESTA COMUNA; POR EL MOTIVO QUE LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO FUE SELECCIONADA EN EL MARCO DEL "PRIMER CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE MUNICIPIOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE RECAMBIO DE 200.000 LUMINARIAS DEL ALUMBRADO EN CUATRO AÑOS"; Y REALIZAR SU DISPOSICIÓN FINAL CONCURSO QUE ES DESARROLLADO POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA DEL GOBIERNO DE CHILE.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Ausente, H. Concejal Don Eduardo Berrios Silva.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores Concejales, informáries que el día viernes tenemos la celebración del Día de la Mujer.

-Yo vengo recién hoy integrándome, entiendo que hay unos lienzos y vendrá Sebastián Ferrer con alguna asesoría de imágenes para mujeres y (el conjunto) La Flor del Recuerdo

-Informáries que hoy es el inicio de clases en forma regular en cada uno de los establecimientos. Posteriormente se confirmará en lugar para el inicio escolar en nuestra comuna y que en primera instancia sería en el ex Liceo Clara Solovera.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de SECPLA: Aprueba la adjudicación y contratación de propuesta pública denominada "MEJORAMIENTO PLAZA SECTOR BANCO CENTRAL". Solicitud requerida por el Secretario de Planificación Comunal.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Entiendo que fue adjuntado en la tabla.

-El único oferente es don FLORENTINO VALLEJOS A. Y CIA. LTDA., RUT 76.675.430-9 por un monto total de \$ 47.806.666.- Iva. incluido.

-Tomemos el acuerdo.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requiendo;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE SECPLA: APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "MEJORAMIENTO PLAZA SECTOR BANCO CENTRAL, COMUNA DE EL QUISCO".

ACUERDO N° 101.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO PLAZA SECTOR BANCO CENTRAL, COMUNA DE EL QUISCO", N.A. 3693-6-LP15, AL OFERENTE FLORENTINO VALLEJOS A. Y CIA. LTDA., RUT. 76.675.430-9 POR UN MONTO TOTAL DE \$ 47.806.666.- IVA INCLUIDO. SOLICITUD REQUERIDA POR EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN COMUNAL, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DEL ACTA DE EVALUACIÓN CON FECHA 27 FEBRERO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Ausente, H. Concejales Don Eduardo Berrios Silva.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

5.- Informe Comisiones del H. Concejo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejales: En el día de ayer, realizamos una Comisión de Educación, donde se refería a la auditoría en el Departamento de Educación; habíamos solicitado a don Eugenio, Jefe DAEM que nos viniera a explicar los cambios que se están realizando en el Departamento, en función de responder a los resultados de la auditoría.

-Hago entrega de la Comisión.

Don José Jofré Bustos. Concejales: Quiero hacer entrega de la Comisión de Desarrollo Social y Comunitario; el tema a tratar fue la exposición que nos hizo la (organización) Casa Taller La Covacha por los recursos que ellos obtuvieron en el año de 2014; lo que viene para el año 2015 y el plan de trabajo que están haciendo los profesionales.

-Es una de las mejores exposiciones que nos han presentado. Seguir trabajando y felicitar a este equipo de trabajo.

-En Comisiones, hay algo que no viene en tabla y según Reglamento en la primera semana de marzo se tienen que designar las Comisiones, para que lo podamos incluir en la tabla Alcaldesa porque es lo que corresponde por ley.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

6.- Informe Señores Concejales

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: Quiero informar que ayer martes, después de las Comisiones me dirigí al sector de Punta de Trauca, alertados por vecinos porque en la primera toma, había llegado gente de Santiago y se estaba ampliando. Fui al lugar y se puede hablar que ahí hay tres tomas; la primera, tiene que ver con el proyecto de La Ranita; hay una segunda toma que tener con Artesanos que es gente de Isla Negra y una tercera toma nueva, donde yo conté unas 19 familias que están en terrenos del Arzobispado.

-Hay gente de la Comunidad de Los Escritores que se ha tomado terreno y se los venden a los que vienen llegando.

-Es gente de Santiago que viene de distintas comunas y que no se sabe de cuál es el contacto que los trae.

-Esto va a producir un efecto bastante negativo al entorno de los vecinos.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Yo les pido a cada uno de los Concejales que sean consecuentes; hoy estamos pidiendo que se regule el tema de la toma y después vamos a pedir que les demos agua a la gente de la toma.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: No confundamos las cosas, son cosas totalmente distintas: una cosa es una toma que puede ser legal o ilegal y las acciones que se pueden hacer en función de ello. Otra cosa, es el servicio público que tiene que dar el municipio cuando falta agua.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Ustedes mismos tomaron un acuerdo, en donde se hizo un Reglamento para la entrega del agua, donde no estaba permitido entregar para aquellos que no acreditaran tenencia de la propiedad, esto hablaba de la entrega de agua a las tomas.

-Respecto a la toma de Punta de Trauca, nosotros hemos realizado administrativamente lo que está al alcance del municipio. Ellos también se estaban tomando parte de un terreno que era municipal lo que se hizo fue inmediatamente que para desalojar el lugar, se meterían las máquinas y cuando fueron ya habían retirado todo.

-En terrenos particulares, el sistema administrativo es mucho más largo y engoroso, ustedes lo saben. Por lo tanto, acá también hay un tema de responsabilidad que deben tener los propietarios de los terrenos; a ellos vamos a oficial y comunicar lo que está sucediendo en sus propiedades.

-Teniendo más antecedentes, para el próximo Concejo me comprometo a darles en detalle todas las acciones que se hayan hecho.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, yo creo que hay un tema importante que nosotros tenemos que discutir como Concejo; el tema de las tomas, es algo delicado.

-En los últimos 4 a 5 años no hay soluciones habitacionales para la gente de la comuna de El Quisco, no obstante, aquí sí hubieron entrega de subsidios que estaban sujeto a que las casas debían tener recepción final. La gente deambulaba con los subsidios y en último, se terminó devolviéndolos.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: ¿Cuánto tiempo pasó desde el proyecto habitacional anterior a Las Marinas? la gente jamás se tomó terrenos. No porque no esté con un proyecto habitacional y que no se ha desarrollado en cinco años, le dé para tomarse un terreno.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: En lo concreto, la gente se está tomando terrenos, hay gente que tiene necesidad habitacional.

-Es verdad que también hay problemas sociales agudos en la gente que habita esa toma. Una cosa es la asistencia social que tiene que prestar el municipio y otra muy distinta son las acciones legales que se hace en función de cómo se termina con una toma.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Ustedes mismos han pedido restringir las ayudas sociales para aquellos que no acrediten que la propiedad en la cual están viviendo, sea de ellos o arrendada.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Yo solicité en el concejo anterior la necesidad como la urgencia para que pudiéramos tener una reunión de Comisión para poder clarificar el posicionamiento de este Concejo frente al tema de las tomas; esta Comisión se va a realizar el día de mañana.

-El pedido es que este municipio requiere que se pueda dotar de facultades, de voluntad para poder intervenir dentro de las 24 horas. No hay ninguna toma de terreno en este país en que se puede desalojar a la gente cuando han pasado más de 48 horas.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Concejal, el problema es que este terreno es de particulares. Tienen conocimientos de lo que hay detrás de esa propiedad, en donde no hay un dueño fijo y que esté activo frente a la tenencia de esa propiedad.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Conocer un poco de las tomas en este país, la verdad es que siempre han sido terrenos privados y en la mayoría de los privados hay terrenos de la Iglesia.

-No podemos perder el curso y decir que esto es un tema entre privados.

-Lo que está ocurriendo en nuestra comuna, está afectando al desarrollo de nuestra comuna. No hay posibilidad de que podamos tener un plan de desarrollo turístico para nuestra comuna con una toma.

-Aquí se ha declarado la tierra de nadie. Yo concuerdo y lo primero que tiene que hacer este Concejo es, estar o no estar con las tomas, esto no ha sido discutido porque aquí han habido actitudes; esto de La Ranita cuando me trajeron ese papelito de "protegedor", la verdad es que era una provocación y una insolencia a la razón porque, quién me iba hacer creer a mí que para cuidar 10 ranas en un humeral, hayan 10 familias.

-Aquí se le ha prestado apoyo. Yo lo dije que aquí hemos declarado que con este apoyo a la toma de terrenos de la Ranita, lo que hicimos fue declarar a El Quisco, tierra de nadie.

-Alcaldesa, en su ausencia; no solamente se van a tomar los terrenos, también se están tomando las casas.

-Mañana tiene que haber una voluntad de este Concejo, si efectivamente nosotros vamos aunar; Alcaldesa y Concejales, estaremos en una sola postura.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Yo necesito saberlo, porque tengo varias audiencias que atender, tengo que tomar el conocimiento de ustedes porque me van a preguntar de cuál es la posición que tiene el Concejo.

Don Alfonso Gelvez Torres, Concejal: En la reunión de mañana queríamos ver de poder contar con su presencia porque ésta es una situación extremadamente grave para el desarrollo de la comuna.

-Yo lo dije en el Concejo anterior y participe; fui a parar dos tomas de casas.

-No se trata de gente que hayan postulado, que estén en un proceso de frustración porque tienen su esfuerzo, se organizaron. Simplemente son frescos que en Santiago son propietarios y se vienen a tomar terrenos gratuitamente al Quisco. La gente no es de El Quisco, no es de un comité; es gente de afuera.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Nosotros estamos haciendo acciones, pero hay un tema político y que corresponde al Concejo hacer su pronunciamiento.

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: Alcaldesa, yo creo que es una discusión interesante y hay que darla.

-Yo creo que aquí no se trata si el Concejo es anti-toma o pro-toma, el tema no tiene nada que ver con esto. Independiente de que todos seamos anti-toma, esto no significa que las tomas no se van a producir y tampoco significa que no se van a dar los problemas sociales que de ellas derivan y tampoco significa que el municipio no tenga que enfrentar los problemas sociales.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Esto no está en discusión.

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: Cuando un municipio no se hace cargo de los problemas sociales que hay en su comuna; el tema de la delincuencia, de las drogas; se apodera de las calles, este es el problema.

-Respecto a la toma de las Canteras, ahí hay 19 familias de 31 que vale la pena que el municipio les preste atención.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Esta gente es la que a nosotros nos interesa pero no respaldamos que se hayan tomado un terreno. Esto es lo que estamos conversando y está en discusión y no el tema social. Estamos conscientes de los temas sociales que esto conlleva.

-Quiero decirles de que aquí vienen con un tema que están en contra de la toma y después que apoyamos la toma; esto yo lo encuentro inconsecuente de parte de ustedes. Yo en el tema de La Ranita lo encuentro inconcebible.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Como dice Don Alfonso, La Ranila claro que tuvo apoyo; si los dueños de los terrenos se han hecho los lesos con esas tomas.

-Los dueños de esos terrenos apoyaron esa toma, a tal punto, que les dieron agua y luz. Este es el tema Alfonso, no se trata si tú lo apoyas o no lo apoyas.

-Si la gente se instala en un terreno privado y ese privado apoya a la gente, nosotros no podemos hacer nada y no podemos hacer vista gorda como si esa gente no existiera.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Es lo que yo les dije desde un inicio; hoy en día lo que se están tomando, han buscado aquellos terrenos que no tienen una figura de propietario clara para poder tomarse esos terrenos y hacer lo que a todo el mundo le cuesta años, algunos les ha costado toda la vida, que es tener una casa digna y propia.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Sobre las tomas, una persona se cruzó en mi camino y me consultó si yo era el Concejal Berroeta y me dijo que le están vendiendo un terreno y quería saber de mi parte; "porque hay una señora que ilegalmente se tomó un terreno y tiene una tremenda casa y me cobra 1 millón de pesos".

-Yo me saco el sombrero con la gente de la comuna de El Quisco, los que somos nacidos y criados.

-Yo lo dije en el otro Concejo, hay en una casa cuatro familias con niños chicos; allí me gustaría que estuviera el Concejal Pérez para ver en esas casas, qué ayuda es la que necesitan.

-Al tener apoyo de un Concejal, mire lo que se está viniendo encima a nuestra comuna. Las mismas personas que están en las tomas de los terrenos; (dicen:) "nos está ayudando un Concejal, el anda con nosotros, está hablando con los dueños, el Concejal nos va a llevar agua". Yo lo dije en el otro concejo, él lo está haciendo por votos, yo lo vuelvo a decir aunque me castiguen, ésta es la realidad.

-Por votos, cómo estamos quedando nosotros en la comuna, nacidos y criados; hijo de pescador, cuántos años me costó tener mi casita; luché lo mismo que mi familia y amigos.

-Viene gente aprovechadora de afuera mostrando las guaguas, la Virgencita, Jesucristo. No quiero llegar a esto, soy creyente.

-Como dice el Concejal Gelvez, esto tenemos que pararlo ya, no agua, no luz.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Alcaldesa, escuchando a mis colegas quiero entender y no puedo. Yo la escuchaba cuando decía la diferencia entre la toma de un terreno particular a un terreno municipal o área verde administrada por el municipio, que el procedimiento no es el mismo, tomarse un terreno municipal es más fácil sacarlos.

-Esto no es un problema que se creó ahora, viene hace bastante tiempo. Encuentro muy injusto cuando aquí colegas de nosotros mismos salen a las esquinas a decir, quiénes son los concejales que apoyan las tomas y quienes no la apoyan. Encuentro totalmente injusto que nos ataquemos como colegas, se lo digo a usted Concejal Ismael Berroeta, porque no solamente usted ha hecho un esfuerzo por tener lo suyo, nosotros también somos gente de mucho trabajo.

-No tendría por qué defender a Mario Pérez, yo creo que lo que él hace en este momento; está enfrentando un tema, no por defender lo ilegal, sino que es un tema real que está en nuestra comuna.

-Son cosas que hoy día están y nosotros somos los responsables, los llamados para reunirnos y cómo enfrentar esta situación, no es fácil. La Alcaldesa lo dijo en un principio, hay que enfrentarlo; son terrenos de particulares, privados a lo mejor tenemos que hacer un plan de acción porque mientras los dueños no hagan algún tipo de situación judicial, nosotros poco es lo que podemos hacer.

-Nosotros si nos podemos poner de acuerdo con la Alcaldesa, cuando estos tipos paren la primera tabla y no tienen el permiso de Obras, tendremos las máquinas para sacarlos inmediatamente y no dejarlos construir que es lo que corresponde y lo tiene que hacer el municipio.

-Esto es una realidad colega Ismael, no significa decir al resto de la comuna que Mario apoya la toma, que Manuel apoya la toma, esto es enfrentar los problemas.

-Alcaldesa, hoy día es necesario juntarnos y mañana ojalá usted pueda estar presente en esta reunión. Esto es un tema que hay que hacerlo ahora ya.

-Yo entiendo las necesidades pero no justifico la toma cuando son ilegales. Aquí hay un problema que va mucho más allá y hay que ponernos de acuerdo de cómo enfrentar esto.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Quiero dejarle claro que nosotros como municipio sabemos cómo enfrentarlo pero (depende) si ustedes se quieren unir al tema administrativo y (ver) lo que tenemos que hacer. No sirve que hoy estemos discutiendo acá en el Concejo y después salgan a la calle diciendo que el Alcalde, el municipio está realizando tal acción.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Yo la invité para que mañana pueda participar en esta Comisión y si no (puede) Ud., verá cuando nos podemos reunir. Ver si podemos sacar una declaración pública en que este Concejo está unido trabajando por las cosas ilegales.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Pónganse de acuerdo y nos avisan.

-Que les quede claro, nosotros estamos haciendo un trabajo como municipio, son ustedes los que tienen que ver si se suman a este trabajo. Hoy en día después tenemos Concejales que están diciendo lo contrario en la calle, esto no nos sirve.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Este es un tema que nosotros venimos debatiendo hace mucho tiempo. Manuel, yo puedo entender y querer que no se enfoque este tema pero si molesta y uno tiene que enfrentarlo en la calle porque la gente a nosotros nos dice personalmente; "ustedes aprobaron esto", no dicen el concejal tanto, ante esto yo no lo voy aceptar; hemos sido súper responsables. Aquí en este Concejo hemos tocado el tema, nosotros tuvimos una Comisión que está escrita, grabada, de cómo nosotros hicimos un Reglamento. Después se va a una población y que hace, cambiar la versión.

-La semana pasada no estaba la Alcaldesa, y yo lo dije hace un tiempo que nosotros como Concejo teníamos que ir directamente a la Universidad de Chile y ver con el Rector para tratar el tema de La Ranita.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Para aclarar, El Rector no tiene nada que ver, esto pertenece a la Federación de Estudiantes de Ingeniería de la Universidad de Chile.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Se han dichos tres cosas; cuando la Federación de Estudiantes dice que se lo quiere pasar a la Universidad de Chile, a la Rectoría, es un tema que el Rector sí lo sabe.

-Si nosotros no tenemos argumento legal para mostrar a la comunidad en que nosotros hicimos todo lo que nos correspondía por nuestro lado.

-Ahora se encuentra reunido el pleno máximo, acá en Punta de Tralca. Se están tomando terrenos; entonces tenemos que hacer un acarcamiento con ellos para (buscar) soluciones y apoyar al municipio.

-¿Qué hizo el Departamento respecto al tema del agua?, lo pregunto porque fui yo el que aprobé algo aquí, yo no voy a aceptar después estar en una ilegalidad.

-Hay temas administrativos, nosotros no somos administrativos, el Concejal no es administrativo.

-Yo acepto la moción del Concejal Gelvez, porque nosotros lo dijimos en un concejo hace meses, que si tenemos que pronunciarnos y tenemos que ser fuertes y claros.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Hace dos años atrás, cuando nosotros vimos el tema de las tomas en Las Canteras, el municipio si falló, porque se nos dijo esa vez, que eso era un nido de delincuentes, gente de Santiago, gente que consumía y vendía drogas. Este fue el único concepto con la cual nosotros trabajamos.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: ¿Quién le dijo eso?

-Lo vuelvo a repetir porque han puesto palabras en mi boca que no son; yo jamás he dicho que hay delincuencia.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: En general era lo que se hablaba aquí en el Concejo.

-Lo que estoy diciendo es que de esa toma se decía que era; nido de delincuentes, gente que vendía drogas, que venía de Santiago.

-El municipio nunca nos dijo a nosotros que en realidad ahí había 19 familias que eran de El Quisco, de los que vendían drogas, los que venían de Santiago. Esto lo tuvimos que averiguar por fuera.

-En mi calidad de Concejal encargado de Vivienda, yo tengo la obligación de informar lo que está ocurriendo;

- +En la primera toma, hay 8 familias que tienen que ver con el proyecto de La Ranita.
- +En la segunda toma, hay gente que son artesanos de Isla Negra y que pertenecen a El Quisco.
- +En la tercera toma, y que aparentemente están en terrenos que son del Arzobispado; hay a lo menos 19 familias que no son de El Quisco, son de Santiago.

-Con esta información podemos trabajar.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Durante el año pasado, me tocó presidir la Comisión Territorial, hice 3 reuniones y en lo concreto empujamos las cosas hasta que hubo un Decreto Alcaldicio.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Después empezaron a empujar para el otro lado, para que se frenara el Decreto Alcaldicio y se reunían con la gente, dando algunas ideas.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Es necesaria una definición porque es la que va a dar la voluntad para donde vamos todos. Si yo mantengo esta ambigüedad, en que no me pronuncio concretamente en contra de las tomas, entonces dejo la puerta abierta para que unos concejales hagan una cosa y otros concejales hagan otras cosas.

-Yo espero que mañana en la Comisión, podamos tener un pronunciamiento definitivo.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Para cerrar el tema, entiendo que mañana hay una Comisión y van a sacar una posición del Concejo respecto a este tema y poder hacer una declaración pública al respecto.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Alcaldesa, decir que nosotros hace un año y medio, apretamos a la Alcaldesa sobre las tomas; todos nosotros, los 6 Concejales nos juntábamos y conversamos.

-Quiero recordar que hemos tenido tres Comisiones sobre el Reglamento del Uso del Complejo Deportivo Eugenio Castro.

-Comunicar a los Señores Concejales que mañana hay una Comisión a las 10:00 hrs.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

7.- Varios.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Recordar para mañana la Comisión del Adulto Mayor que comienza a las 9 de la mañana.

-Al término del Concejo voy a solicitar a los señores Concejales para que veamos el tema del viaje del Adulto Mayor.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Recordar que mañana tenemos la Comisión Territorial, sería bueno que la Alcaldesa pudiera asistir.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Voy a pedir al periodista Alejandro Núñez para que pueda formular un comunicado, una declaración pública con la impresión de cada uno de ustedes.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo quisiera solicitar para el próximo Concejo si pueden venir algunas personas que tienen que dar respuesta por el tema de la auditoría; la encargada de Control, Srta. María Angélica Villarroel; el encargado del Dpto. de Administración y Finanzas, don Pedro Molina.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Yo quiero dar las gracias al municipio, porque en otros concejos había pedido por el tema del arreglo del estadio y por los canales que se están trabajando.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Decir Alcaldesa que hoy día tenemos que asignar las Comisiones.

-Dar a conocer una molestia, porque me siento muy mal; salió en el diario El Líder que en el Concejo anterior lo interrumpieron y esto así no fue. Salió en la prensa y esto a nosotros nos perjudica. Acá hay un trabajo del municipio.

-La persona que lidera ese tema dice que aquí los temas políticos no van por sobre la comunidad, es mentira. Aquí hubo políticos que mintieron a la comunidad. Aquí hay que ser realista y hay que cortar el tema; no nos pueden ensuciar nuestro Concejo.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Señores Concejales, yo no sé lo que pasó pero me imagino que puede ser por el tema de Punta de Tralca.

Don José Jofré Bustos, Concejel: Por Punta de Tralca Alcaldesa, además molesta porque nosotros tuvimos la voluntad de darles 5 minutos para que expusieran.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Ahí está el error, debieron haberse ajustado al Reglamento.

Don José Jofré Bustos, Concejel: Este Municipio y este Concejo ha trabajado para que las cosas se hagan en forma legal, y si anterior a nosotros, no lo hicieron que no vengan a enjuiciar.

-Yo le voy a pedir Alcaldesa que usted haga una declaración pública, porque ellos estaban hablando cuando usted no estaba.

-Yo estuve presente en la reunión cuando usted les dijo fuerte y claro lo que íbamos a trabajar.

-Basta de esta gente que miente.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Yo voy hacer algunas aclaraciones y no quiero entrar en conflicto con el Concejel Gelvez, ni con el Concejel Pérez. Recuerdo perfectamente que durante el año 2012; el Concejel Gelvez, y el Concejel Pérez, dijeron que yo los había obligado jurar ante la Biblia y todos éramos testigos de que yo no les dijimos eso. Sale en el periódico.

-El diario se presta para cualquier cosa y después me estaban obligando para hacer desmentidos por (el tema) de los Concejales. Yo no voy hacer desmentidos porque tengo claro lo que hice.

-Acá el que falta a la verdad, a cada uno les queda claro.

-Con el tema de Punta de Tralca; nosotros nos habíamos comprometido -en esa reunión nos acompañaron algunos Concejales; Jofré, Berríos y Gelvez que me acompañó en otras- y les explique a la gente claramente de cuáles eran los inconvenientes por sectores, después cuando tuvimos el problema del Consejo de Monumentos hice una reunión masiva porque todos estábamos en la misma situación para explicarles.

-Me comprometí hacer una reunión para el día 6 de febrero con ellos. Yo no sabía que me iba a enfermar en febrero y que estaría complicada para poder asistir a la reunión. Yo les dije en esa oportunidad a la gente; discúlpeme si por, A, B., o C motivos no puedo venir; y por cosas del destino pasó y no pude asistir a la reunión.

-Durante el mes de enero y la semana y media que estuve, hicimos todas las gestiones para que este proyecto estuviera en óptimas condiciones porque en los primeros días de enero, se pasó el tiempo al Consejo de Monumentos Nacionales para pronunciarse respecto a este proyecto, por lo tanto, pasó a estar aprobado.

Don Mario Pérez Barrera, Concejel: ¿Que ocurre al no pronunciarse?

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Al no pronunciarse queda aprobado, no se pronunciaron respecto a esto, por lo tanto, el silencio aprueba. Quedó aprobado y volvió a estar en condiciones para tener financiamiento este proyecto. A la semana de que esto quedó aprobado, nosotros tuvimos una reunión técnica y el proyecto quedó priorizado al Gobierno Regional y se mandó el oficio el día 29 enero.

-Tuve una reunión con el Consejero Roy Crichton, Presidente de la Comisión de Inversiones para que tuvieran prioridad para la comuna de El Quisco; este proyecto y la pavimentación de Huallilemu; justo después de esto, me enferme pero estos proyectos ya habían quedado listos, priorizados y conversados.

-Yo tenía que comunicar esto a los vecinos el día 8 pero me enfermé; ellos no aceptarían que fuera otra persona porque ya me lo habían dicho anteriormente. Por lo tanto, deje a la espera para cuando mejorara, yo pensé que no era tan grave lo que tenía, que se demoraría menos pero no fue así.

-Yo lo que voy hacer ahora es citar a una reunión como me había comprometido con los vecinos de Punta de Tralca.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Va a invitar a los Concejales?

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Siempre están invitados.

-Para mí es súper lamentable que el señor Ortiz haya tomado esta bandera de lucha falsa, como lo ha hecho en más de una oportunidad y haya enlodado la gestión de la Alcaldesa que día a día nos hemos sacado la mugre junto al equipo municipal, junto a los profesionales, administrativos, a los chiquillos que andan en terreno, para sacar esta comuna adelante y que lo valoran mucho más las otras comunas que acá mismo.

-A cada uno de los vecinos a conciencia de lo que ha hecho el señor Ortiz y a conciencia de lo que ha hecho el municipio, en lo que hemos estado trabajando, nos hemos comprometido y en los plazos que lo hemos hecho. Yo no comprometí fecha con los vecinos desde un principio porque yo sabía que esto era engorroso.

-El éxito de este proyecto, también nos va a beneficiar (en) otros sectores,

-No voy a salir a desmentir cosas que no nos corresponde, porque esta es una más de las artimañas del señor Ortiz para conseguir pataletas que no son necesarias, las cosas se solucionan conversando porque somos gente adulta, porque tenemos la capacidad de conversar y de solucionar los temas que se vienen.

-Podemos tener diferencias, incluso con ustedes señores Concejales, cegarnos por la rabia que podamos tener en algún momento pero no podemos perder el horizonte que es el desarrollo de esta comuna y por la gente que confía en nosotros cada día.

-Vamos hacer una reunión con los vecinos y les vamos a informar los Concejales de todo lo que hemos hecho.

-Ojalá que a la fecha que tengamos la reunión; decirles que este proyecto ya se encuentra financiado.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Creo que corresponde y se lo digo mirando a la cara don Manuel González para que le comunique su Diputada, porque de verdad me molesta que ella por la prensa junto al Consejero Regional aluden y ponen en cuestionamiento si es verdad o no que la Alcaldesa hizo el petitorio.

Don Manuel González Vidal. Concejal: ¿Por qué me dice eso a mí?, no corresponde, usted está equivocado.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Me molestó porque ellos ponen en tela de juicio lo que está haciendo este municipio. Fueron ellos; yo estaba presente cuando le mintieron a la comunidad de Punta de Tralca y después la Diputada tuvo que ir a desmentir, pedir disculpas porque no pudo cumplir lo que había dicho.

-Basta de que estén haciendo esto con el municipio, este es el municipio que está tirando para arriba en la provincia, que está trabajando por y para la comunidad.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Yo no le voy a aguantar, ni tolerar Concejal José Jofré porque se está equivocando el camino.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores Concejales, las diferencias que podamos tener en este tipo de cosas, yo de verdad les pido que la dejemos de lado. Todos pertenecemos a distintos partidos políticos y cada partido tiene ataques contra los mismos partidos pero nosotros nos debemos a la comuna, nos debemos al desarrollo y al crecimiento de esta comuna y la gente apostó por nosotros, más que por un partido político.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Alcaldesa, decirte al Concejal que para que sea respetado que respete.

Don José Jofré Bustos. Concejal: ¿Estuvo en alguna de las reuniones, Manuel González?, usted no estuvo en ninguna de las reuniones con la comunidad de Punta de Tralca.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Esto ha sido un tema que ha envenenado hace algún tiempo la gestión municipal porque ha habido difamaciones pero producto de una situación netamente política. Esto es el resultado de cuando un dirigente social politiza un movimiento que tiene riesgos porque se le puede venir contrariamente a los fines que él persigue.

-Lo que ha ocurrido es que éste señor politizó esto, el apostó a su postura política y pensó que este asunto lo resolvería.

-Yo soy testigo que los dirigentes de las comunidades quieren entenderse directamente con esta Alcaldía y Concejo.

-Él hizo un gran movimiento para venir hacer una manifestación pero logró movilizar unas ocho personas.

-En el Concejo anterior, y aquí hay una mala práctica que me gustaría que con los concejales pudiéramos superar; nos pusimos de acuerdo para escuchar a los dirigentes que no estaban completamente en conformidad al procedimiento pero por una voluntad política, este Concejo acordó escucharlos.

-El compromiso que yo les propuse, y así fue el acuerdo; que escuchemos a los dirigentes pero aquí no hay un debate. Se escuchó a los dirigentes y lo primero que se hizo fue y se abrió un debate, significando con esto que quedamos algunos concejales buenos y quedamos los concejales malos.

-Yo quisiera que en el futuro cuando se trate de acuerdos sobre algo por el bien de la comuna, tengamos esa postura.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Respecto al tema del proyecto de Punta de Tralca, yo tengo que decir la verdad, no tengo muchas afinidades con Alfonso Ortiz; tuvimos algunas afinidades cuando comenzamos el proyecto de semáforo que salió y que resultó y que fue un estudio que realizamos nosotros en la Dirección de Tránsito en Valparaíso.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: No fue así, y para aclarar, ese proyecto lo estamos trabajando desde el año 2008, desde que llegué y comenzamos a trabajarlo pidiendo los semáforos y fueron ocurriendo varias cosas en el camino; nosotros solicitamos el estudio y nos dijeron en qué puntos; la medición teníamos que hacerla en una fecha.

-Nosotros lo hicimos como municipios y llevamos muchos años trabajando.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Es lo mismo que hicimos nosotros. A nosotros nos respondieron e hicieron el estudio.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: El estudio lo hicimos nosotros como municipio.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Esta es la segunda parte, la primera parte de la hicimos nosotros.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: No lo hicieron ustedes, por eso quiero que les quede claro al resto de los concejales que de repente se atribuyen cosas que no son de ellos.

-El asunto del Alcantarillado de Punta de Tralca, si nació por un asunto del señor Ortiz, pero no el tema de los semáforos.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: En el asunto del alcantarillado, no teniendo muchas afinidades con el señor Ortiz en el sistema político, al contrario de Alfonso yo no lo ningunearía.

-El tipo a lo largo del tiempo ha logrado mantenerse a la cabeza de una organización y que en la última reunión a la cual yo fui, habían más de 100 personas.

-Ha logrado en definitiva que usted supervisara un proyecto, que incluso nosotros habíamos tenido muchas dudas y que lo conversamos con usted en algún momento. La verdad es que el proyecto está con RS y priorizado en el Gobierno Regional.

-Esto implica que la presión que ha realizado el señor Ortiz ha dado resultado.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Yo podría no tener la priorización de ese proyecto, ¿sabe por qué lo hacemos, se imagina el por qué? Porque es la única forma de generar un desarrollo mayor en Punta de Tralca, es a través del alcantarillado. Nosotros también tenemos muchos otros sectores en donde no hay alcantarillado.

-Hay sectores más vulnerables y que en su momento también se los he dicho a los vecinos.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Ahí está el tema Alcaldesa, habiendo lugares más vulnerables y que necesitan alcantarillado con mayor prioridad usted priorizó Punta de Tralca.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Esto es porque está técnicamente aprobado.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Él logró levantar un movimiento y le dio vida a un proyecto que en su nacimiento estaba muerto, le dio vida y salió adelante. Es la realidad y las cosas hay que reconocerlas.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Viendo al señor Ortiz por el tema de Punta de Tralca, aquí hay algo más; me gustaría conversar con ese caballero si él quiere ser Alcalde de la comuna de El Quisco.

-Yo vi a unos vecinos aquí, después que se terminó el Concejo, el odio en contra de la Alcaldesa.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores Concejales, necesito que nombre a un integrante del Comité Técnico para el tema del Festival.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Se lo podemos entregar para el próximo Concejo.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Incorporamos dentro de la tabla la fijación de las Comisiones para el año 2015. Tomemos el acuerdo.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Me hubiera gustado que estuviera el Concejal (Berríos).

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: El año pasado lo hicimos en la última (semana).

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Sí, pero el Reglamento dice que es en la primera semana.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: ¿Alcaldesa, es para ponerlo en tabla y votar para el otro concejo?

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Ahora hay que votarlo.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: No se puede si no está don Eduardo, tienen que estar los 6 Concejales.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Tiene que estar presente, no podemos votar por él. Yo lo dejaría para la semana que viene.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo también lo votaría la próxima semana.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Dejemos pendiente (la Comisión) de él.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, lo que pasa es que dependiendo de la respuesta de él, modifica las otras Comisiones.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Nosotros tenemos que ver el Reglamento.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores Concejales, el Art. N° 46 (dice): "Existirán a lo menos las siguientes Comisiones, las cuales se conformarán en la primera semana de marzo de cada año".

-Tomemos el acuerdo y dejamos al Concejal con la Comisión que (él) tiene y si quiere que se modifique y conversa con ustedes, después se cambia.

-Esto tiene que quedar listo ahora.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Vamos a quedar en lo mismo; si estamos viendo algo y después se van hacer cambios.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Aquí dice que tiene que ser la primera semana y lo vamos a votar ahora. Ustedes aprueban o rechazan, (siendo) responsabilidad de ustedes.

-Tomamos el acuerdo para incorporarlo en la tabla.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido y de incorporar el tema como punto N° 8 de la tabla;

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Sí, (apruebo).

Don Manuel González Vidal. Concejal: Sí, voy aprobar pero con la condición que después no puede haber modificaciones.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: No estoy de acuerdo de integrarlo a la tabla.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Sí, por el Reglamento lo respeto (apruebo).

Don José Jofré Bustos. Concejal: Apruebo.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Apruebo

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada.

CUERPO DE CONCEJALES: ACUERDA INCORPORAR EN TABLA LA CONFORMACIÓN Y PRESIDENCIA DE LAS COMISIONES DE CONCEJO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.

ACUERDO N° 102.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, INCORPORAR EN TABLA COMO PUNTO N° 8, LA PROPUESTA DEL CONCEJO PARA CONFORMAR LAS COMISIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015, EN CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ART. N° 46 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Rechaza, H. Concejal Don Mario Pérez Barrera.

Ausente, H. Concejal Don Eduardo Berríos Silva.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Decirle a mis colegas, que la conversación que tuve ayer con Eduardo Berríos -y como hoy no venía-; él quiere permanecer en la Comisión de Salud que viene trabajando.

Don Manuel González Vidal. Concejal: No corresponde.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Nosotros vamos a votar todas las Comisiones por esto estoy pidiendo la voluntad sobre la mesa.

- Se solicita una Comisión y si nadie vota la Alcaldesa puede destinar.

Don Manuel González Vidal. Concejal: ¿Alcaldesa, esto no puede pasar a una Comisión?

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Tiene que quedar fijado hoy. Ustedes lo sabían, se ve todos los años, por lo tanto, deberían haberlo analizado en una Comisión antes.

Don Alfonso Galvez Torres. Concejal: Yo he tenido la oportunidad de observar el trabajo de los concejales; yo espero que este nombramiento de Comisiones se pueda poner por encima de todo los intereses de la comuna.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores Concejales:

CONCEJAL PRESIDENTE	COMISIÓN
DON EDUARDO BERRÍOS SILVA	-SALUD Y MEDIO AMBIENTE
DON ISMAEL BERROETA ÁLVAREZ	-SEGURIDAD CIUDADANA
DON MARIO PEREZ BARRERA	-EDUCACIÓN Y CULTURA

-Vamos a tener comisiones bastantes importantes porque este año se va hablar de la desmunicipalización, y es importante que desde ya se pueda discutir en el Concejo.

CONCEJAL PRESIDENTE	COMISIÓN
DON ISMAEL BERROETA ÁLVAREZ	-RECREACIÓN Y DEPORTE
DON MANUEL GONZÁLEZ VIDAL	-PRODUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DON JOSÉ JOFRÉ BUSTOS	-DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
DON MARIO PEREZ BARRERA	-VIVIENDA
DON JOSÉ JOFRÉ BUSTOS	-TURISMO
DON ALFONSO GELVEZ TORRES	-ADULTO MAYOR

Don José Jofré Bustos. Concejal: Alcaldesa, nosotros los Concejales estamos viendo un tema que en este Concejo falta crear la Comisión de Inversiones.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Pero nosotros no tenemos plata para financiar y tampoco tienen los Concejales.

Don José Jofré Bustos. Concejal: En esas Comisiones nosotros analizamos las licitaciones, los recursos.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Pero eso se puede ver a través de (la Comisión) Ordenamiento Territorial.

-Yo creo que les falta (la comisión) Control de Ordenamiento interno.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Hasta cuándo se puede crear?

Don José Jofré Bustos. Concejal: Cuando no existen se pueden crear. Lo dejamos pendiente.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Se creó después (la Comisión) de Finanzas y Funcionamiento Interno.

Don José Jofré Bustos. Concejal: No la creamos, solamente la trabajamos, es por esto que queríamos crear la Comisión de Inversiones.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Me dicen que la crearon.

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: No la hemos creado.

Don Manuel González Vidal, Concejal: La conducía Eduardo por un acuerdo de todos.

Don José Jofré Bustos, Concejal: Es mejor que lo vean y (después) lo analizamos.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Tomemos el acuerdo.

Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido:

CONCEJAL PRESIDENTE	COMISIÓN
DON EDUARDO BERRÍOS SILVA	-SALUD Y MEDIO AMBIENTE
DON MANUEL GONZÁLEZ VIDAL	-PRODUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DON JOSÉ JOFRÉ BUSTOS	-DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO -TURISMO
DON ISMAEL BERROETA ÁLVAREZ	-SEGURIDAD CIUDADANA -RECREACIÓN Y DEPORTE
DON ALFONSO GELVEZ TORRES	-ADULTO MAYOR
DON MARIO PEREZ BARRERA	-EDUCACIÓN Y CULTURA -VIVIENDA

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

CUERPO DE CONCEJALES: ACUERDA LA CONFORMACIÓN Y PRESIDENCIA DE LAS COMISIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.

ACUERDO N° 103.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA PROPUESTA DEL CONCEJO PARA CONFORMAR Y PRESIDIR LAS COMISIONES QUE EL H. CONCEJO MUNICIPAL DESARROLLARÁ DURANTE EL AÑO 2015, EN CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ART. N° 46 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

CONCEJAL PRESIDENTE	COMISIÓN
DON EDUARDO BERRÍOS SILVA	-SALUD Y MEDIO AMBIENTE
DON MANUEL GONZÁLEZ VIDAL	-PRODUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DON JOSÉ JOFRÉ BUSTOS	-DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO -TURISMO
DON ISMAEL BERROETA ÁLVAREZ	-SEGURIDAD CIUDADANA -RECREACIÓN Y DEPORTE
DON ALFONSO GELVEZ TORRES	-ADULTO MAYOR
DON MARIO PEREZ BARRERA	-EDUCACIÓN Y CULTURA -VIVIENDA

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Ausente, H. Concejal Don Eduardo Berrios Silva.

(CONSTANCIA: TODO LO QUE APARECE ENTRE PARENTESIS ES UN COMPLEMENTO DE REDACCIÓN PARA LAS MATERIAS TRATADAS EN LA SESIÓN)

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 11:30 HRS.



SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO. ACTA N° 7. DE FECHA 04 MARZO 2015.-



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa (Presidenta):.....

Don Eduardo Berrios Silva. Concejel: (Ausente).....

41/03/15

Don Manuel González Vidal. Concejel:

Don José Jofré Bustos. Concejel:.....

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel:

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel:.....

Don Mario Pérez Barrera. Concejel:.....

Don Anibal Reyes Díaz. Asesor Jurídico:.....

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:.....